

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
JULIO DE 2013 A JUNIO DE 2014

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría julio de 2013 a junio de 2014

El Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo se reunió en 34 ocasiones durante el año pasado, de las cuales 18 fueron sesiones formales y 16, reuniones informales. El Comité celebró 20 sesiones conjuntas con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras y una con el Comité de Organización, Recursos Humanos y Asuntos del Directorio.

La carga de trabajo del Comité se dividió en asuntos recurrentes como los estados financieros, la auditoría interna y externa, la eficacia de los controles internos y de otro tipo, y temas específicos como la suficiencia de capital. A continuación se presenta un resumen de los temas considerados.

1. Documento de Información del BID y Estados Financieros de otros Fondos del Banco al 31 de diciembre de 2013 (documento FN-680-3)

El 21 de febrero de 2014 el Comité se reunió para considerar el Documento de Información del BID y Estados Financieros de otros Fondos del Banco al 31 de diciembre. En esa misma ocasión, sostuvo una sesión con KPMG, los auditores externos del Banco. Los miembros del Comité vieron con agrado que se hubieran incorporado al documento cambios fundamentales a los estados financieros en relación con años anteriores. Entre los asuntos abordados figuran los gastos administrativos y el estado de capitalización de los planes de jubilación. Los auditores externos confirmaron que no se habían identificado falencias sustanciales en los controles internos sobre la presentación de informes financieros y que estaban en condiciones de emitir un dictamen sin salvedades sobre los estados financieros. Asimismo, hicieron notar que se había corregido la deficiencia observada en 2012, pero recomendaron cautela con respecto a la implementación del programa Optima. Las nuevas soluciones se deberían someter a pruebas intensivas a fin de evitar posibles deficiencias o falencias sustanciales. El Comité acordó elevar los estados financieros al Directorio a fin de que éste autorizara remitirlos a la Asamblea de Gobernadores para aprobación.

Antes de esta reunión, KPMG se había reunido con el Comité en dos ocasiones: la primera para presentar el documento KMPG – Plan de Auditoría Integral para el Año Fiscal 2013, en septiembre de 2013, y la segunda para ponerlo al corriente del estado de ejecución de dicho plan, en enero de 2014. Los auditores confirmaron que las principales esferas que se abordarían en la auditoría del ejercicio fiscal 2013 serían, a grandes rasgos, las mismas que las del año anterior, pero además se daría seguimiento a la implementación del programa Optima.

2. Eficacia de los Controles Internos sobre la Presentación de Informes Financieros (documentos FN-586-32, FN-586-33 y FN-586-34)

Hubo tres reuniones para considerar este tema, dos dedicadas a los informes de avance trimestrales y la tercera al plan para 2014. La Oficina de Gestión de Riesgo (RMG) informó al Comité que no se habían detectado falencias sustanciales o deficiencias importantes. La deficiencia identificada en la evaluación de 2012 se corrigió usando controles manuales en 2013 y formulando un plan para automatizar estos controles que se pondrá en marcha en 2014.

Las principales esferas que se incluirán en el plan para 2014 se relacionan con la capacitación de unidades funcionales, la continuación de las autoevaluaciones de riesgos y controles, el establecimiento de indicadores clave y el nuevo marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). El equipo también colaborará en iniciativas institucionales, como el programa Optima y la consolidación de las actividades del Grupo del Banco en el sector privado, a las que dará seguimiento.

3. Informe sobre el Riesgo Financiero del Capital Ordinario (documentos FN-682-1, FN-682-2, FN-682-3, FN 682-4 y FN-691)

El Comité celebró cinco reuniones conjuntas con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras para analizar estos informes. RMG presentó sus informes trimestrales sobre el riesgo financiero del Capital Ordinario, en los que se plantean aspectos destacados de las exposiciones del Banco al riesgo financiero. Entre los principales temas analizados, cabe mencionar la nueva Política de Suficiencia de Capital, en proceso de formulación; las calificaciones del Banco, sus activos ponderados por riesgo y la nueva metodología de clasificación de Standard & Poor's; el riesgo de concentración en la cartera de operaciones del BID con garantía soberana; el coeficiente de utilización del capital (CUR) y el capital ajustado por riesgo (RAC); el programa Optima; el riesgo operacional y los riesgos relacionados con los planes de jubilación del Banco; los riesgos relacionados con la reestructuración de las operaciones del sector privado, y la nueva Política de Liquidez, también en proceso de formulación.

La Administración mantuvo a los Comités informados sobre el diálogo que mantiene con las agencias calificadoras en general y también sobre las conversaciones con instituciones homólogas acerca de la posibilidad de hacer permutas de exposición por país.

4. KPMG – Plan de Auditoría Integral para el Año Fiscal 2013 (documento XR-7)
Estado de la Auditoría Integral de KPMG para el Ejercicio Fiscal 2013
(documento XR-7-1)
KPMG – Resultado de la Auditoría para el Año Fiscal 2013 (documento XR-7-2)

El equipo de KPMG se reunió con el Comité en tres ocasiones: la primera para presentarle el plan de auditoría, la segunda para informarlo sobre la ejecución del plan y la tercera para analizar los resultados finales.

En la primera reunión, KPMG explicó que, a grandes rasgos, los temas de la auditoría para 2013 no sufrirían cambios con respecto al año anterior, pero se prestaría más atención a la implementación del programa Optima. Durante todo el año se mantendrán conversaciones con la Administración sobre los controles internos y la gobernanza de Optima.

En enero de 2014, KPMG presentó un informe sobre el estado de ejecución de la auditoría. Las esferas auditadas más importantes se relacionaban con la valuación de instrumentos financieros; las provisiones para pérdidas en préstamos; los beneficios de jubilación y posteriores a la jubilación; los controles informáticos en general y, más específicamente, los controles automatizados. Hasta ese momento no se había detectado ninguna deficiencia significativa o falencia sustancial.

En febrero de 2014, KPMG presentó la auditoría, en la que confirmó que no se habían identificado falencias sustanciales en los controles internos sobre la presentación de informes financieros. En cuanto al programa Optima, los auditores externos manifestaron preocupación por la entrada en operación del sistema SAP cerca del final del año, pues en caso de que surgieran problemas quedaría poco tiempo para corregirlos. Una implementación fallida podría dar pie a que KPMG identificara deficiencias importantes o falencias sustanciales en la auditoría de 2014. En una etapa posterior, la Administración decidió diferir la aplicación del sistema SAP a 2015.

5. Auditoría Ejecutiva. Plan de Auditoría Basado en el Riesgo para 2014
(documento GN-2743)

El Comité secundó el Plan de Auditoría para 2014 y recomendó que la Auditoría Ejecutiva (AUG) diera un estrecho seguimiento al debate en curso sobre la reestructuración de las operaciones del Grupo del Banco en el sector privado. También se convino que AUG informaría al Comité sobre la puesta en marcha del programa Optima y, de ser necesario, llevaría a cabo una auditoría sobre la aplicación de la Política de Viajes del Banco.

6. Auditoría Ejecutiva. Informe Semestral de Avance del Plan de Auditoría Basado en Riesgo 2013 (documento GN-2688-2)

El Comité recibió con agrado el menor número de recomendaciones abiertas, lo que da continuidad a la tendencia decreciente de los últimos años; también se hizo mención del diálogo proactivo entre la Auditoría Ejecutiva y el Directorio. El Auditor Ejecutivo tomó nota de la recomendación del Comité acerca de la prioridad que ha de darse a la implementación del programa Optima en general y en particular a los cambios que podría haber en materia de alcance, plazos y posibles necesidades adicionales de financiamiento.

7. Auditoría Ejecutiva. Informe sobre la Evaluación Externa de la Calidad de la Auditoría Interna (documento GN-2725)

En lo relativo a esta evaluación, el Comité se mostró complacido con las conclusiones en el sentido de que AUG había adoptado prácticas óptimas de auditoría interna y respaldó las principales recomendaciones y el proyecto de plan de acción. AUG tomó nota de las inquietudes expresadas respecto a la necesidad de definir y delimitar mejor las funciones y mandatos de supervisión con la Oficina de Integridad Institucional (OII) y la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). También se abordó el tema de la cobertura de la CII y el FOMIN. Varios Directores Ejecutivos recomendaron que la prestación de servicios a la CII y el FOMIN fuera similar a la aplicable al Banco, y no mediante los actuales acuerdos de servicios. AUG tomó nota de estas preocupaciones, pero señaló que los servicios adicionales tendrían implicaciones presupuestarias a las que quizá no sería posible dar cabida dentro de su presupuesto actual.

8. Taxonomía de Riesgos del Banco Interamericano de Desarrollo. Actualización a noviembre de 2013 (documento GN-2547-12)

La Taxonomía de Riesgos se adoptó en diciembre de 2010 y se actualizó por vez primera en marzo de 2012. El propósito de esta segunda actualización fue combinar riesgos estrechamente relacionados, clasificar cada categoría de riesgo considerando sus causas de origen en vez de las funciones o de los efectos de los riesgos, y poner las categorías de riesgo financiero y operacional en consonancia con las prácticas óptimas en el sector. La nueva clasificación permitió identificar dos ámbitos de riesgo que antes no se habían explicitado, a saber, los informes sobre fondos fiduciarios y la gobernanza de los planes de jubilación y de beneficios posteriores a la jubilación. Con respecto a esto último, en mayo de 2014 se presentó una propuesta al Comité de Organización, Recursos Humanos y Asuntos del Directorio. El Comité ratificó la Taxonomía de Riesgos actualizada.

9. Apetito de Riesgo para Fondos de Pensión (documento GN-2599-34)

La Administración hizo al Comité una presentación preliminar sobre el tema, que es uno de los productos a entregar del Comité Coordinador sobre la Reforma de los Planes de Jubilación. Los miembros del Comité solicitaron a la Administración que incluyera varias opciones e identificara sus respectivos pros y contras en la recomendación que se eleve al Directorio para aprobación. Se acordó considerar la propuesta formal en una reunión conjunta de los comités de Auditoría y de Organización, Recursos Humanos y Asuntos del Directorio en el cuarto trimestre de 2014, después de la aprobación de la nueva Política de Suficiencia de Capital.

10. Oficina de Integridad Institucional – Informe Semestral sobre Actividades de Prevención 2013 (documento GN-2366-19)

Informe Semestral Conjunto del Sistema de Sanciones 2013 (documento GN-2736)

Oficina de Integridad Institucional y Sistema de Sanciones – Informe Anual 2013 (documento GN-2736-1)

El Comité consideró los informes anual y semestrales de la Oficina de Integridad Institucional (OII) y del Sistema de Sanciones en conjunto. Por vez primera, el informe anual de OII y el del Sistema de Sanciones se elaboraron como un solo documento público. OII informó sobre sus actividades de prevención y la fase de investigación del Sistema de Sanciones, mientras que el Oficial de Casos y el Presidente del Comité de Sanciones se concentraron en la fase de dictamen del Sistema de Sanciones. Varias Sillas expresaron su preocupación acerca de los riesgos que acarrea la participación de entidades financieras extraterritoriales en la ejecución de proyectos financiados por el Banco. Los miembros del Comité acogieron de buen grado el informe anual conjunto, considerándolo una mejora importante en relación con informes anteriores.

11. Oficina de Ética – Informe Anual 2012 (documento GN-2737)

Oficina de Ética – Informe Anual 2013 (documento GN-2764)

A causa de algunas demoras en la elaboración del informe de 2012, el Comité consideró este último en octubre de 2013 y el informe correspondiente a 2013 en marzo de 2014. La Oficina de Ética destacó los principales cambios introducidos en el Sistema de Ética del Banco el año anterior, a saber: (1) la actualización del Código de Ética y Conducta Profesional del Banco; (2) la capacitación obligatoria sobre el Código para todo el personal; (3) el fortalecimiento del Programa de Declaración de Intereses, y (4) el fortalecimiento de la Política de Presentación de Denuncias y Protección de Denunciantes.

12. Revisión de la Política de Suficiencia de Capital del Banco

Esta revisión tiene su origen en las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Análisis de Sostenibilidad Económica (documento GN-2633-26) de 2013. Se solicitó a la Administración que preparara un programa de trabajo y un calendario para someterlo a consideración del Directorio. Por este motivo, el Comité se reunió informalmente en cinco ocasiones con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras para analizar una revisión de la Política de Suficiencia de Capital del Banco. La consideración formal de esta política se iniciará en el segundo semestre de 2014.

13. Marco de Riesgo para las Operaciones sin Garantía Soberana (documento GN-2739)

El Comité sostuvo dos reuniones conjuntas con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras a fin de considerar el marco de riesgo para las operaciones sin garantía soberana. Este marco tiene el propósito de articular el perfil de riesgo de la cartera de operaciones sin garantía soberana necesario para poner en práctica la estrategia del Banco en el sector privado y responde a una recomendación de OVE. Asimismo, cumple con el mandato de los Gobernadores de mantener una calidad crediticia sólida para respaldar la calificación crediticia del Banco. Los cambios propuestos son congruentes con políticas conexas ya aprobadas por el Banco y convergen con el actual marco estratégico de riesgo. Los Comités aceptaron la propuesta de eliminar el límite respecto a la exposición agregada ante instituciones financieras por país, que se estaba volviendo una restricción para seguir otorgando financiamiento a algunos países. La propuesta y los límites sectoriales se volverán a revisar una vez que se apruebe la visión renovada sobre las operaciones del Grupo del Banco en el sector privado. Se convino que, además del compromiso de la Administración de revisar la metodología para establecer límites a la exposición de la cartera cada tres años, se haría una revisión provisional del marco 18 meses después de su entrada en vigor.

14. Enmienda a la Actual Política de Liquidez del Capital Ordinario (documento FN-600-14)

Propuesta para Reducir el Límite del Riesgo de Inversión de la Política de Suficiencia de Capital (documento FN-568-11)

En una reunión conjunta con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras, los Comités ratificaron la propuesta de la Administración de aumentar el actual límite superior de la política de liquidez. Esta revisión tiene su origen en la recomendación del Informe del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Análisis de Sostenibilidad Económica de 2013 (documento GN-2633-26). La enmienda que se propone permitirá al

Banco elevar su nivel de liquidez de modo que en 2014 mantenga una liquidez “fuerte” de acuerdo con la evaluación de Standard & Poor’s y mejore su capacidad para financiarse de manera eficaz en función de los costos.

A fin de que el Banco siga cumpliendo con sus metas de liquidez previendo un costo anual de mantenimiento de la liquidez cercano a cero, pero con un nivel de riesgo menor que se considere viable, la Administración también recomendó reducir la tolerancia al riesgo o el límite de riesgo para la cartera de inversiones. Los Comités aceptaron la propuesta.